



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 29/2014

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR DE PITCH & PUTT

LUGAR:

GOLF COLMENAR

Avda. Juan Pablo II, s/n
Colmenar Viejo
28770 Madrid
Complejo Deportivo Samaranch

Tel: 91 138 14 35
Email: colmenar@golfolivar.com

FECHA:

10 y 11 de mayo de 2014

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, www.rfegolf.es, accediendo a la sección **"Inscripciones online /Entries online"** del menú vertical de la derecha.

La inscripción solamente la podrá realizar el/la propio/a jugador/a, Club o Federación Territorial, previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón "entrar" donde, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las **23:59 Horas** del día **5 de mayo de 2014** y el hándicap a considerar para la elaboración del corte de admitidos/as y no admitidos/as será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día y la hora de finalización de este plazo.

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a las de hándicap más alto. Los/as empatados/as podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos/as todas ellos/as.

La lista oficial de participantes se publicará al día siguiente del cierre, estableciéndose un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores, tras el cual, no se admitirá ninguna reclamación. ***Es responsabilidad exclusiva del jugador/a tanto el procesamiento correcto de su inscripción como su verificación en la lista de admitidos/as.***

Las bajas serán cubiertas por el primer jugador/a no admitido/a por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 6 de mayo a las 10.00 horas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Los/as jugadores/as abonarán **35 euros** en la Oficina del Club tras su acreditación.

REGLAMENTO:

Se adjunta copia del mismo

ENTRENAMIENTOS:

Los jugadores/as admitidos/as tendrán derecho a entrenar gratuitamente el día 9 de mayo, hasta las 19.00 horas y previa reserva telefónica en el Club.

ACREDITACIÓN DE JUGADORES/AS:

Todos los jugadores/as deberán presentarse o ponerse en contacto con la secretaría del Club o con la dirección del Torneo para confirmar fehacientemente su participación antes de las 19.00 horas del día de entrenamiento oficial.

AUSENCIA DE JUGADORES/AS ADMITIDOS/AS:

Si, con posterioridad al cierre de listas, algún/a jugador/a no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante fax/email a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del C.T. de Pitch & Putt, quedará excluido/a de la siguiente prueba o de cualquiera de las organizadas por la R.F.E.G., según mandato de su Junta Directiva. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción - en caso contrario, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la R.F.E.G. hasta que haya liquidado su deuda -.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Os recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje. Asimismo, deberán estar al corriente de la RESOLUCIÓN anual de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (última publicación en el BOE de viernes 21 de diciembre de 2012: Resolución de 10 de diciembre de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte)

Para más información:

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

<http://www.aea.gob.es/legislación/legislación-antidopaje-.aspx> “

En Madrid, 10 de abril de 2014

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



SECRETARIO GENERAL

R E G L A M E N T O

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR DE PITCH & PUTT

Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos/as los/las jugadores/as amateurs y de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y que pertenezcan a las respectivas categorías establecidas:

Senior Masculino: jugadores aficionados que cumplan 55 años o más en el año de celebración de la prueba.

Senior Femenino: jugadoras aficionadas que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número de participantes queda limitado a **80**, distribuidos de la siguiente forma:

Senior Masculino: los 60 jugadores inscritos con hándicap exacto más bajo.

Senior Femenino: las 20 jugadoras inscritas con hándicap exacto más bajo.

Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán todos ellos y el número de plazas que no se ocupe, se añadirá a la otra categoría.

Entre los/las jugadores/as inscritos/as y no admitidos/as, se establecerá una lista de espera - por riguroso orden de hándicap exacto y fecha de inscripción - para cubrir posibles bajas.

No se admitirá ningún/a jugador/a, el día inicial de la prueba, aunque se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

Forma de Juego:

Se jugarán 36 hoyos, bajo la modalidad Scratch Stroke Play, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Barras de Salida:

Las salidas se efectuarán desde **barras "verdes"** utilizando los lugares de salida de césped natural establecidos por el Comité de la Prueba.

Soporte de Bola (Tee):

"El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento."

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Desempates:

Se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Capítulo II, artículo 6.9, puntos:

- Campeón/a: "sistema de muerte súbita"
- Subcampeón/a.
- 1ª y 2ª clasificados/as Hándicap.

Premios NO ACUMULABLES:

La Real Federación Española de Golf, concederá los siguientes trofeos:

- Campeón de España
- Subcampeón de España
- Campeona de España
- Subcampeona de España

Estos trofeos serán entregados, exclusivamente a jugadores/as de nacionalidad española. En el caso de que un/a jugador/a de otra nacionalidad obtuviera la primera posición del Campeonato, recibiría un trofeo acreditativo.

Comité de Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios. Este Comité decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.